4to Trimestre
Año 2024
Programa 03
32.04.002

Requerimiento	La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo deberá informar, en forma trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los criterios de selección y las razones de los rechazos que dieron origen a la elección de los municipios seleccionados para el financiamiento. Esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar en forma trimestral a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Esta información deberá ser publicada en igual tiempo en la página web.

Monto Inicial M$	**7.570.484.000**
Incremento	0
Disminuciones	-1.134.599.112
Monto Vigente M$	**6.435.884.888**

Nomina Municipios	**Recursos Asignados**	**Criterios de Selección**
MUNICIPALIDAD DE VITACURA	1.648.025.050	Resolución de Transferencia
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	2.769.829.838	Resolución de Transferencia
MUNICIPALIDAD DE OSORNO	2.018.029.869	Resolución de Transferencia
TOTAL	**6.435.884.757**	